



SECRETARÍA GENERAL

GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. 07-SG-2016

**OBJETO: RENOVACION, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA TIPO CASCADA.
ALCANCE DEL OBJETO: DE APLICACIÓN SUBCRITICA DE CO2 - R134A, CON DESTINO A LOS CUARTOS
MORTUORIOS Y DE EVIDENCIA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE CALI.**

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., telé fonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1869 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

**OBJETO: RENOVACION, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA TIPO CASCADA.
ALCANCE DEL OBJETO: DE APLICACIÓN SUBCRITICA DE CO2 - R134A, CON DESTINO A LOS CUARTOS
MORTUORIOS Y DE EVIDENCIA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE CALI.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESTINO	CANTIDAD
1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDAD EVAPORADORA TIPO MEDIA SILUETA BAJA TEMPERATURA (-10°C) DISEÑADO ESPECIFICAMENTE PARA CO2 (GAS CARBÓNICO) DOTADO DE VENTILADORES Y KIT DE RESISTENCIAS A 208 VOLTIOS 60 HZ, INCLUYE VÁLVULA DE EXPANSIÓN ELECTRÓNICA CON SU RESPECTIVO SISTEMA DE CONTROL, VÁLVULA DE RETENCIÓN Y/O VALVULA DE REGISTRO Y SU CONTROLADOR E INDICADOR ELECTRÓNICO DE TEMPERATURA	CUARTO MORTUORIO DE 40 CUERPOS	1
2	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDAD EVAPORADORA TIPO MEDIA SILUETA BAJA TEMPERATURA (-10°C) DISEÑADO ESPECIFICAMENTE PARA CO2 (GAS CARBÓNICO) DOTADO DE VENTILADORES Y KIT DE RESISTENCIAS A 208 VOLTIOS 60 HZ, INCLUYE VÁLVULA DE EXPANSIÓN ELECTRÓNICA CON SU RESPECTIVO SISTEMA DE CONTROL, VÁLVULA DE RETENCIÓN Y/O VALVULA DE REGISTRO Y SU CONTROLADOR E INDICADOR ELECTRÓNICO DE TEMPERATURA	CUARTO MORTUORIO DE 30 CUERPOS	1
3	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDAD EVAPORADORA TIPO MEDIA SILUETA BAJA TEMPERATURA (2°C) DISEÑADO ESPECIFICAMENTE PARA R-134 A 0 CO2, DOTADO DE VENTILADORES Y KIT DE RESISTENCIAS A 208 VOLTIOS 60 HZ, INCLUYE VÁLVULA DE EXPANSIÓN ELECTRÓNICA ò VÁLVULA AJUSTABLE CON SU RESPECTIVO SISTEMA DE CONTROL Y SU CONTROLADOR E INDICADOR ELECTRÓNICO DE TEMPERATURA.	CUARTO DE CONSERVACION DE EVIDENCIAS	1
4	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN UNIDAD EVAPORADORA TIPO MEDIA SILUETA BAJA TEMPERATURA (-25°C) DISEÑADO ESPECIFICAMENTE PARA CO2 (GAS CARBÓNICO) DOTADO DE VENTILADORES Y KIT DE RESISTENCIAS A 208 VOLTIOS 60 HZ, INCLUYE VÁLVULA DE EXPANSIÓN ELECTRÓNICA CON SU RESPECTIVO SISTEMA DE CONTROL, VÁLVULA DE RETENCIÓN Y/O VALVULA DE REGISTRO Y SU CONTROLADOR E INDICADOR ELECTRÓNICO DE TEMPERATURA	CUARTO DE CONGELACION DE EVIDENCIAS	1
5	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN UNIDAD EVAPORADORA TIPO MEDIA SILUETA BAJA TEMPERATURA (-25°C) DISEÑADO ESPECIFICAMENTE PARA CO2 (GAS CARBÓNICO) DOTADO DE VENTILADORES Y KIT DE RESISTENCIAS A 208 VOLTIOS 60 HZ, INCLUYE VÁLVULA DE EXPANSIÓN ELECTRÓNICA CON SU RESPECTIVO SISTEMA DE CONTROL, VÁLVULA DE RETENCIÓN Y/O VALVULA DE REGISTRO Y SU CONTROLADOR E INDICADOR ELECTRÓNICO DE TEMPERATURA	CUARTO DE CONGELACION DE EVIDENCIAS	1
6	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN RACK PARA CUARTOS FRIOS DE BAJA TEMPERATURA CON UNIDADES PARA CON CO2, INCLUYE TANQUE E INTECAMBIADORES DE PLACAS		1
7	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN RACK PARA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA CASCADA Y CUARTOS FRIOS PARA MEDIA TEMPERATURA CON R 134 A		1
8	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE MONITOREO REMOTO TIPO CAREL WACH PRO		1
9	EL TRASPORTE, MONTAJE, INSTALACION		1
10	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN TABLERO DE FUERZA Y CONTROL		1
11	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN CONTROLADORES ELECTRÓNICOS		1
12	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN TUBERÍAS, VÁVULAS Y ACCESORIOS PARA SISTEMA DE GAS CARBONIDO		1
13	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN TUBERÍAS, VÁVULAS Y ACCESORIOS PARA SISTEMA DE R-134 A		1

**VER ANEXO 4 “DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y COMPLETA DEL OBJETO A CONTRATAR”
PUBLICADO EN EL SECOP**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Licitación Pública**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación, así como guías, manuales, circulares y conceptos de Colombia Compra Eficiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es hasta el **16 DE DICIEMBRE DE 2016** , previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución del contrato y aprobación de la garantía única

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016*

*ESTA FECHA ES SUCEPTIBLE DE CAMBIO

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Carrera 13 N°6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la hora, fecha y sitio previsto en el cronograma del proceso en dos sobres separados, conteniendo cada uno la siguiente información:

SOBRE No. 1 (ORIGINAL Y DOS COPIAS)

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 1. DOCUMENTOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS.**

El **ORIGINAL DE LA PROPUESTA Y LAS DOS (2) COPIAS**, deben presentarse impresas, debidamente argolladas o legajadas y foliadas desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta y todos los documentos y anexos requeridos. Igualmente, deberá presentarse fiel **COPIA DEL ORIGINAL EN CD o DVD o USB.**

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

SOBRE No. 2 (ORIGINAL PROPUESTA ECONÓMICA y un CD o DVD o USB) SOBRE CERRADO Y MARCADO – incluye el MEDIO MAGNÉTICO. Incluirá únicamente la Propuesta Económica de la oferta **Anexo 6.**

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 2. PROPUESTA ECONOMICA “ABRIR SOLO EN AUDIENCIA PUBLICA DE APERTURA DE SOBRES ECONOMICOS Y DE ADJUDICACION”**

En el sobre exterior deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Dirección: Carrera 13 N°6 A 97, Piso 1º, ciudad Bogotá D.C.
SOBRE No. 1 ORIGINAL o COPIAS 1ª. o 2ª. y un CD o DVD o USB (copia fiel de la propuesta)
SOBRE No. 2 OFERTA ECONÓMICA y un CD o DVD o USB DE LA PROPUESTA PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 07-SG-2016
OBJETO: RENOVACION, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA TIPO CASCADA
ALCANCE DEL OBJETO: DE APLICACIÓN SUBCRITICA DE CO2 - R134A, CON DESTINO A LOS CUARTOS MORTUORIOS Y DE EVIDENCIA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE CALI.
Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-FAX- DEL PROPONENTE)
Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la contratación es de **SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/TE (\$759.999.520)**, incluidos todos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar, así:

SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP \$
276116	PRESUPUESTO DE INVERSION C 213-803-6-11. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA, ACTUALIZACION Y REPOSICION DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DE LAS AREAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	\$ 759.999.520

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en la Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial para este proceso es la suma de \$759.999.520:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable (Bienes y Servicios)	Presupuesto oficial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico (30 días)	Chile	SI	\$163.842.000	\$759.999.520 Si aplica	NO	SI
	Perú	SI	\$311.299.000	\$759.999.520 Si aplica	NO	SI
Canadá (30 días)		SI	\$172.701.000	\$759.999.520 Si aplica	NO	SI
Chile (10 días)		SI	\$160.816.000	\$759.999.520 Si aplica	NO	SI
Costa Rica (30 días)		SI	\$172.701.000	\$759.999.520 Si aplica	NO	SI
Estados AELC (10 días)		SI	\$425.988.000	\$759.999.520 Si aplica	NO	SI
Estados Unidos (30 días)		SI	\$172.701.000	\$759.999.520 Si aplica	NO	SI
Triangulo Norte	El Salvador	SI	No incluye valores	\$759.999.520 Si aplica	NO	SI
	Guatemala	SI	No incluye valore	\$759.999.520 Si aplica	NO	SI
Unión Europea (30 días)		SI	\$418.122.000	\$759.999.520 Si aplica	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI		NO	SI

NOTA: *Teniendo en cuenta que, el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con los previstos en los acuerdos para los cuales aplica conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente.

CONVOCATORIA / LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso no es susceptible de ser convocado para limitarlo a Mipymes, por cuanto no se cumple lo establecido en el numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones Unidad, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

El proponente debe presentar con su propuesta el certificado de inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, la clasificación debe estar conforme al Decreto 1082 de 2015.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El Proponente deberá estar inscrito en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, en cualquiera de los códigos relacionados.

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	24 Maquinaria, accesorios y suministro para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	13 Refrigeración Industrial	15 Refrigeradores industriales	00
	24 Maquinaria, accesorios y suministro para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	13 Refrigeración Industrial	16 Congeladores industriales	00

Códigos requeridos 241315 ó 241316

Para el caso de **Consorcio o Unión Temporal**, la clasificación exigida deberá ser cumplida por todos y cada uno de los integrantes, (es decir cada uno deberá estar inscrito o clasificado en **mínimo una (1) de las clasificaciones UNSPSC**)

Notas:

- Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares Externas No. 12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre Subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, de Colombia Compra Eficiente (Según aplique)
- Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero) y sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.
- Sentencia 51376 de 2015 del Consejo de estado, Sección Tercera, Subsección C, Radicación No.850012331000201100109 01

LA CODIFICACIÓN UNSPSC SE ACEPTARÁ HASTA EL TERCER NIVEL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA	11 DE AGOSTO DE 2016	Página Web www.medicinalegal.gov.co , link de Contratación Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal Único de Contratación
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	11 DE AGOSTO DE 2016	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal Único de Contratación
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11 AL 25 DE AGOSTO DE 2016	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal Único de Contratación
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11 AL 25 DE AGOSTO DE 2016	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1º, Bogotá D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA	22 DE AGOSTO DE 2016	Página Web www.medicinalegal.gov.co , link de Contratación Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal Único de Contratación

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.colombiacompra.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., PBX: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1829 ó 1858.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

AGOSTO DE 2016

Proyecto: Gloria Castro Santamaria – Profesional Especializado GNGCT
Revisó: Lindaura Chaves Valero – Coordinadora GNGCT